

090675

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 20 de Dic del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 19 de Dic del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Agrupación social, cultural y deportiva ca Red social ubicada en la Unidad vecinal N° 36, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1677 de 65.173.739-7, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

» 627

Fecha de Elección: 09 de Enero del año 2022

Horario: Inicio 15:30 Termina 17:30

Dirección: Panoramita Norte # 4.700

Forman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Marcela Alfaro Krebs  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Carol Muñoz Godoy  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Emerson López Bustamante  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Signature]

Sandra  
20.12.2021